

205 524

205524

MEMORIA DESCRIPTIVA

Dofia Francisca de SAGRERA LLEÓ.- B A R C E L O N A.



205524

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

205524

por "Un procedimiento de fabricación de un tejido a base de papel" - - - - -

a favor de Doña Francisca de SAGRERA LLEÓ, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Avenida del Generalísimo Franco, número 594.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un tejido a base de papel capaz de presentar notables efectos de colorido y un aspecto ornamental que lo hace especialmente apto para ser empleado en la confección de objetos de fantasía o para constituir vistosos recubrimientos de diferentes cosas.

Está caracterizado esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente por el hecho de fabricar primeramente unas largas y estrechísimas tiras de papel



- 2 -

205524

compuestas de varios gruesos del mismo logrados por plegado y replegado o arrollamiento sobre si mismas de las propias tiras de manera que se reduzca notablemente con tales dobladuras o arrollamiento, su anchura, convirtiéndose la tira en una especie de hilo plano de papel, produciendo luego una textura de una pluralidad de tiras de tal modo obtenidas con otra pluralidad de las mismas cruzadas debidamente con las primeras, o bien estableciendo el tramado de una serie de dichas tiras, colocadas paralelamente unas a otras, con una tira que evolucione entre ellas estableciendo pasadas de ligamento.

Empleando en la fabricación de las tirillas equivalentes a los hilos que se han de tejer papel de superficie brillante y combinando hilos o zonas de hilos de diferentes coloraciones pueden producirse telas de papel con muestras de gran vistosidad y excelente efecto ornamental.

Para que quede perfectamente de manifiesto cual es el tejido resultante de la puesta en práctica del procedimiento, acompaña a la presente memoria una muestra de tal tejido obtenido por cruzamiento de una urdimbre y una trama, a una anchura de cinta.

El tejido fabricado por el procedimiento de que se trata, resulta como puede comprobarse en la muestra suficientemente resistente para confeccionar con él cinturones, calzados de playa y tener aplicaciones análogas que dan lugar a la obtención de prendas de diversos tipos o destinadas a diferentes usos, que, como puede también deducirse de la muestra presentada, podrán ser de gran efecto decorativo.



- 3 - 205524

En la puesta en práctica del procedimiento podrá emplearse cualquier máquina o artefacto que permita realizar la textura de las tirillas o hilos de papel ya sea a mano, ya sea por textura totalmente mecánica.

- 5 Podrán ser variables las dimensiones de los tejidos fabricados que podrán tener la forma de anchas piezas o bien de cintas o tiras más o menos estrechas, la naturaleza, calidad, colores, abrillantado y otras características que ofrezcan los papeles empleados en la fabricación de las
- 10 tirillas o hilos que se tejan, el grueso de los mismos y el número de capas que presenten, los dibujos que con ellos se formen y el grueso que den al tejido. Este podrá ser tupido o más o menos ralo de acuerdo con la aplicación a que se destine. Si se creyese conveniente podrían disponerse
- 15 combinados con los hilos o tirillas de papel hilos de otras fibras o de cualquier materia incluso los metálicos.

- Podrán ser, finalmente, también variables todas aquellas circunstancias que puedan concurrir en la ejecución del procedimiento siempre que, por ser de condición accesoria, accidental o secundaria, no alteren la esencialidad del
- 20 objeto de la patente.

NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

- 25 1.- Un procedimiento de fabricación de un tejido a base



19 S

205524

- 4 -

de papel, que consiste esencialmente en fabricar primera-
mente unas largas y estrechísimas tiras de papel compues-
tas de varios gruesos del mismo logrados por plegado y
replegado o arrollamiento sobre sí mismas de las propias
5 tiras de manera que se reduzca notablemente con tales do-
bladuras o arrollamiento, su anchura convirtiéndose la tira
en una especie de hilo plano de papel, produciendo lue-
go una textura de una pluralidad de tiras de tal modo ob-
tenidas con otra pluralidad de las mismas cruzadas debi-
10 damente con las primeras, o bien estableciendo el tramado
de una serie de dichas tiras, colocadas paralelamente unas a
otras, con una tira que evolucione entre ellas estableciendo
pasadas de ligamento.

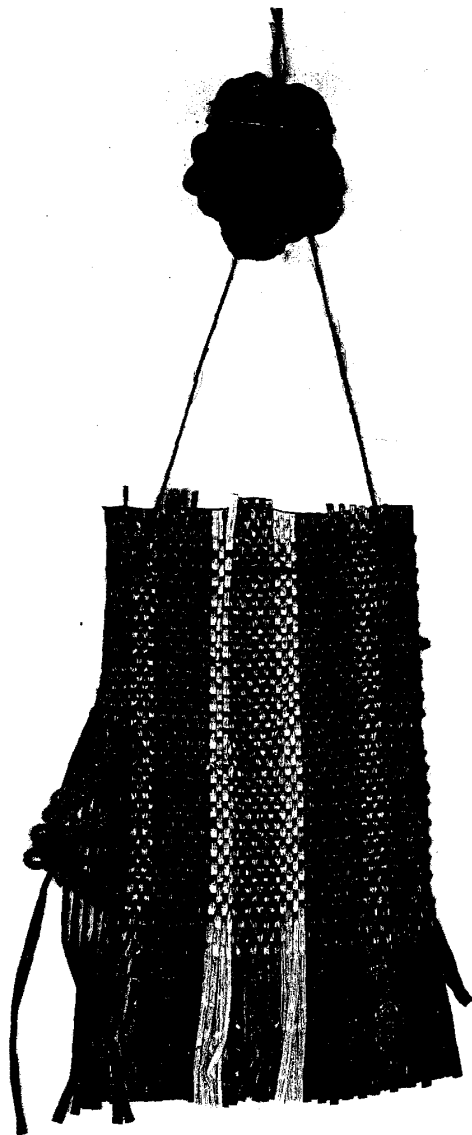
2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,
15 sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su
esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual
objeto es;

"Un procedimiento de fabricación de un tejido a base
de papel".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Septiembre de 1952.

P. P. de Doña Francisca de SAGRERA LIEÓ,



19



205524

Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva
de una patente de introducción.

Barcelona, 19 de Septiembre de 1952.

P. p. de Doña Francisca de SAGRERA LLEÓ,